

116

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ**  
Ibagué, seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021)

**Rad. 73001-40-22-701-2014-00322-00**

Atendiendo lo solicitado mediante correo electrónico y memorial de folio 113 de este cuaderno, se ordena que por secretaria se otorgue cita al señor JUAN DAVID MORALES BETANCOURT, representante legal de INVERSIONES ALIANZA INMOBILIARIA S.A.S., para que acuda personalmente a la secretaría del Juzgado a que le sean suministrados los datos e información que considere necesarios para realizar postura en diligencia de remate señalada para el 27 de julio del presente año.

REQUIERASE al abogado JESUS ERNESTO BENAVIDES MAHECHA, para que aclare su solicitud realizada mediante correo electrónico visto a folio que antecede, debido a que la misma se torna confusa e ininteligible.

Adicional a lo anterior, se le solicita una vez más al profesional del derecho que si presenta sus memoriales y solicitudes en el mismo correo electrónico, se sirva indicar de manera clara en ellos sus nombres y apellidos a fin de que no se presenten confusiones al momento de resolver los mismos.

**NOTIFÍQUESE**

**El Juez,**

  
**FRANCISCO QUINTANA ROJAS**

FERS